

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

2832 *RESOLUCION de 27 de enero de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social (Escala de Actuarios y Escala de Estadísticos y Economistas), convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del

Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social (Escala de Actuarios y Escala de Estadísticos y Economistas), a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde el comienzo efectivo del período de prácticas.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 27 de enero de 1989.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social

N.R.P.	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
<i>Escala de Actuarios</i>				
1308389457 S1601	Martín Pérez, M. Montserrat	TR	MD	28-4-1958
<i>Escala de Estadísticos y Economistas</i>				
5070764746 S1602	García Segovia, Fernando	TR	MD	9-1-1965
0285508968 S1602	Ropero Ortega, Juan Manuel	TR	MD	25-5-1962
5040711724 S1602	Pazos Morán, María	TR	MD	23-7-1953

2833 *RESOLUCION de 27 de enero de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social, a los aspirantes aprobados

que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde el comienzo efectivo del curso selectivo.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 27 de enero de 1989.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social

N.R.P.	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
3056454768 S1600	Salinero Feijoo, José Manuel	TR	MD	28- 3-1962
2885779846 S1600	Valdés Morillo, Francisco José	TR	MD	1- 1-1963
1459652457 S1600	Anderez González, Alberto	TR	MD	27- 1-1964
2886787735 S1600	Sánchez Ruiz, M. Cristina	TR	MD	3- 1-1962
0721291057 S1600	Basterrechea Burgos, María Begoña	TR	MD	6- 6-1961
2144295968 S1600	Martínez Lucas, José antonio	TR	MD	12- 9-1963
0721440968 S1600	Alonso Gómez, María José	TR	MD	2- 2-1964
0080263035 S1600	Martínez Carques, María Elena	TR	MD	24- 6-1963
0539044102 S1600	Alvarez Moreno, Ana María	TR	MD	26- 5-1963
1192752146 S1600	Asín Caño, Rosa María	TR	MD	12- 7-1964
1192558135 S1600	Gómez Izarra, Francisco J.	TR	MD	22- 1-1964
2729542868 S1600	Lomelino Amerigo, María José	TR	MD	3- 5-1964
3123597257 S1600	Blanco Gago, M. Remedios	TR	MD	14- 6-1963
0041184835 S1600	Martínez-Sicluna Sepúlveda, Luis Antonio	TR	MD	16-12-1963
3933022324 S1600	Ferrer Garrido, Prudencio	TR	MD	5- 7-1960
3693464457 S1600	Domingo Domingo, José	TR	MD	3- 3-1959
2378241457 S1600	Suárez Romano, Manuel	TR	MD	13- 4-1963
1139633457 S1600	Camacho Sánchez, María Sol	TR	MD	20- 6-1960
1801197635 S1600	Meneses Martínez Bernal, M. Verónica	TR	MD	26- 5-1962
2870063924 S1600	Roche Acosta, Antonio V.	TR	MD	4- 3-1964
2593701235 S1600	García Bueno, Juan Miguel	TR	MD	15-11-1955
1893957324 S1600	Monfort Sanahuja, María Mercedes	TR	MD	5- 5-1963
2295012746 S1600	Dominguez Martín, Alicia Dolores	TR	MD	9- 7-1963
0079650057 S1600	Díaz de la Guardia Bueno, Francisco J.	TR	MD	9- 3-1960
5042514146 S1600	Lozano Mostado, María Angeles	TR	MD	3- 6-1963
5079940824 S1600	Pastor Estella, Natalia	TR	MD	12- 1-1956
0111828357 S1600	Cascajero Sánchez, M. Angeles	TR	MD	9- 6-1963
0935772602 S1600	Díaz Lombardero, Luis Ignacio	TR	MD	13-11-1962
5136036724 S1600	Requejo Gutiérrez, Francisco	TR	MD	18- 6-1963
3133154835 S1600	Moreno Román, José Manuel	TR	MD	9- 6-1965
3050388824 S1600	Córdoba Bujalance, Miguel	TR	MD	19- 9-1964
3048984624 S1600	Báez Romero, M. del Rocio	TR	MD	26-10-1963
2745218668 S1600	Escribuela Chumilla, María Consuelo	TR	MD	15- 4-1963

2834 RESOLUCION de 27 de enero de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Administración de la Seguridad Social.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Administración de la Seguri-

dad Social, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde el comienzo efectivo del curso selectivo.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 27 de enero de 1989.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Imos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Administración de la Seguridad Social

N.R.P.	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
<i>Sistema promoción interna</i>				
0026435502 S1633	Hidalgo Valdés, Javier Emilio	TR	MD	14-12-1951
0149849813 S1633	Cañón Alvarez, M. Begoña	TR	MD	31- 5-1955
0065712835 S1633	González Martín, Antonio	TR	MD	7- 4-1955
0526172024 S1633	Fernández Llano, José Enrique	TR	MD	4- 2-1965